

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias a fin de construir una rotonda en la intersección de las rutas nacional 3 y la ex ruta 3 (Ruta 3 Vieja), en el partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires, con el fin de mejorar la seguridad vial en esa zona y así morigerar los accidentes y siniestros viales.

Al mismo tiempo, solicitar que, en tanto se concrete la obra, se refuerce la señalización, iluminación y medidas de prevención en el mencionado cruce, con el objeto de minimizar el riesgo para los automovilistas.-

Margarita Stolbizer

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración este proyecto de declaración por el cuál solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, que a través de la Dirección Nacional de Vialidad, arbitre las acciones necesarias para avanzar con carácter urgente con la construcción de una rotonda en la intersección de las rutas nacional 3 y la ex ruta 3 (Ruta 3 Vieja), en el partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires.

La Ruta Nacional Nº 3 tiene un recorrido de 3.060 kilómetros y cruza las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Debido a su extensión y paso por provincias de importante producción y comercialización rural y/o industrial se registra un caudal de circulación de vehículos y camiones muy intenso.

En el cruce de las rutas arriba mencionadas se han provocado innumerables accidentes de tránsito de los cuales muchos de ellos, lamentablemente, tuvieron víctimas fatales.

En este sentido, en los últimos meses, se han registrado al menos cuatro accidentes graves en esa intersección, tres de los cuales derivaron en víctimas fatales, incluyendo el fallecimiento de una mujer y un niño en diciembre de 2024, y de cuatro personas más el pasado 16 de mayo de 2025.

Por su parte, cabe mencionar que este cruce se convierte en una zona muy difícil de transitar cuando hay situaciones climáticas adversas como lluvias fuertes, o bien cuando hay presencia de bancos de niebla, que son muy habituales en estas zonas, sobre todo en épocas de otoño e invierno. Aquí se enumeran algunos datos de los últimos accidentes del 2024 y lo que va del 2025:

- 29 de septiembre de 2024: Un choque entre una camioneta y un automóvil dejó una persona fallecida y otra gravemente herida.

- 19 de diciembre de 2024: Un accidente entre un vehículo particular y un camión resultó en la muerte de una mujer y un niño.
- 27 de enero de 2025: Se registró un choque en el mismo sector, aunque en esta ocasión no hubo heridos
- 16 de mayo de 2025: Un choque entre un Toyota Corolla y un Peugeot 307 dejó un saldo de cuatro fallecidos.

La gravedad de la situación exige una intervención estructural inmediata, siendo la construcción de una rotonda una medida ampliamente recomendada en este tipo de cruces, ya que permite una circulación más ordenada, reduce la velocidad de los vehículos y disminuye significativamente la probabilidad de colisiones graves.

Por último, cabe destacar las estadísticas elaboradas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, la cual informa (con datos actualizados al 28/2/2025) que, en Argentina hubo un total de cinco mil novecientos ocho (5.908) muertos por accidentes de tránsito, siendo la Provincia de Buenos Aires la que más muertos tuvo con un total de mil ochocientos diecinueve (1.819).

Por los fundamentos expuestos, y por la imperiosa necesidad de mejorar la seguridad vial en las rutas argentinas, es que solicitamos a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas acompañen este Proyecto de Declaración.-

Margarita Stolbizer